

RENIEC reduce campos de consulta en línea para fortalecer protección de datos personales

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), entidad responsable de garantizar la identificación de las personas en el Perú, ha aprobado una modificación clave en su servicio de consultas en línea, reduciendo los campos de información visibles para las entidades usuarias.

Mediante la **Resolución Jefatural N.º 000082-2025/JNAC/RENIEC**, publicada en el diario oficial **El Peruano**, RENIEC actualiza las condiciones de acceso a su base de datos de identidad, con el fin de unificar criterios normativos, técnicos y de protección de la información.

Esta medida tiene como objetivo *reforzar la seguridad digital y proteger los datos personales de la ciudadanía*, en línea con los más altos estándares internacionales y con la reciente aprobación del reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.



LEA TAMBIÉN: Gobierno y Reniec refuerzan protección de los datos personales de la ciudadanía

¿Qué implica este cambio?

Fortalecimiento de la protección de datos personales: Con esta medida, el **RENIEC** reafirma su política de uso responsable de los datos, aplicando el principio de minimización y alineando sus servicios con la Ley de Protección de Datos Personales.

Menos datos visibles, más protección: Las consultas en línea mostrarán solo los campos estrictamente necesarios para los fines autorizados, limitando el riesgo de uso indebido o exposición innecesaria de datos personales.

Modernización de la plataforma: El **Registro Nacional de**

Identificación y Estado Civil (RENIEC) ha implementado mejoras tecnológicas en su sistema de consultas, brindando mayor agilidad, trazabilidad y control sobre cada acceso.

Estas acciones forman parte del proceso continuo de transformación digital que lidera el **RENIEC**, con la firme convicción de ofrecer un servicio moderno, seguro y al servicio del ciudadano, sin comprometer su derecho a la privacidad.

LEA MÁS:

Reniec presenta el DNI electrónico 3.0, el más seguro de Latinoamérica

JNE formaliza denuncias por firmas irregulares ante el Ministerio Público

Defensoría pide investigar firmas falsas en afiliaciones partidarias